



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE.

### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-06/2019

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día once del mes de octubre del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, específicamente en la Sala habilitada en el edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio, debido a un desperfecto en los climas en la sala de capacitación del edificio "A", sede original donde se realizaría la Junta de Aclaraciones de acuerdo a las bases de la presente licitación, cambio que fue hecho del conocimiento previo de los participantes; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, y el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en carácter de asesor técnico de la presente licitación, asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes: -----

*Jorge Adrián Huerta Baizabal*

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO INTEGRAL COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	LANDY DE JESÚS CÁMARA BAAS
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	RICARDO GEOVANNY GARCÍA VALDEZ
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado.-----

II.- **En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, el Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura.-----

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la celebración del acto de entrega y apertura de propuestas de la **Licitación Pública número "PODJUDCJ 06/2019"** relativa al servicio de confección de uniformes para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ-06/2019), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil diecinueve.-----

Primeramente el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, explicó el proceso de conducción del evento, acto seguido, el participante inscrito al ser nombrado

deberá entregar dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno, su propuesta técnica y en el otro su propuesta económica y se realice la apertura de ambos en dos etapas. -----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>PRESENTÓ PROPUESTA</b>
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	<i>SÍ</i>
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	<i>SÍ</i>

Inmediatamente se procedió a revisar la documentación contenida en los sobre de propuesta técnica, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Se hace constar en este acto que la empresa GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V. presentó su documentación técnica de manera completa y las muestras de los uniformes de manera satisfactoria por lo que pasa a la siguiente etapa; por otro lado, en cuanto a la empresa GRUPO

ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V. con respecto a los documentos solicitados en las bases de esta licitación, en relación al documento número 5 se presentó de manera incompleta debido a que no anexó el estado financiero del mes de agosto de 2019; de igual manera en cuanto al documento número 6 se exhibió de manera incompleta, pues no adjuntó las declaraciones de los pagos provisionales del mes de agosto de 2019; de igual manera con respecto al documento número 8 presenta un escrito donde manifiesta que anexa dos contratos vigentes, sin embargo se advierte que presenta dos facturas en lugar de los contratos; asimismo y respecto al documento número 10, no presenta copias de su registro vigente al Padrón de Proveedores, lo cual conlleva a su descalificación con fundamento en el inciso B del numeral número 10 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: *“Que incumpla cualquiera de los requisitos establecidos en las bases del concurso, cuando así lo determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, o se encuentre que algún documento no reúne los requisitos formales establecidos en estas bases;”* y por consiguiente no pasa a la siguiente etapa de este procedimiento. -----

*José Luis Escobedo*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

Con fundamento en lo establecido en los incisos C y D de la primera etapa del Artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se informa las empresas que califican a la siguiente etapa: -----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.</b>	<b>SÍ</b>
<b>GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.</b>	<b>NO</b>

A continuación el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas presentadas para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. ----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en los sobres, de las empresas licitantes que calificaron en la primera etapa, para constatar que incluyeran toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en las propuestas económicas por parte de las empresas licitantes que calificaron en esta etapa, siendo estas las siguientes: -----

**PROPUESTA ADMITIDA PARTIDA "A" UNIFORMES PARA DAMA**

<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE SUB TOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.</b>	<b>\$718,205.00</b>	<b>\$114,912.80</b>	<b>\$833,117.80</b>

**PROPUESTA ADMITIDA PARTIDA "B" UNIFORMES PARA CABALLERO**

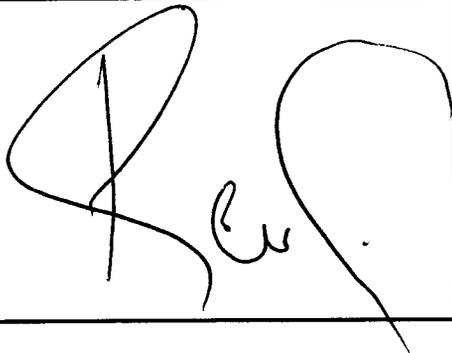
<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE SUB TOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.</b>	<b>\$483,600.00</b>	<b>\$77,376.00</b>	<b>\$560,976.00</b>

Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 15, 16 y 17 y los documentos números 20 y 22 de la propuesta económica por todos los que en ella intervinieron. -----

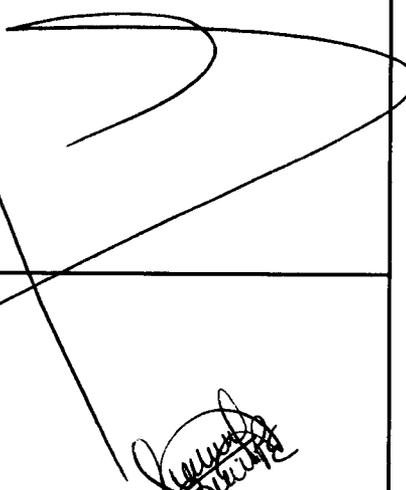
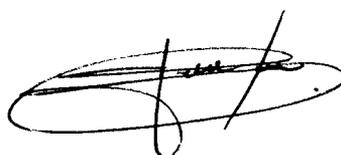
La documentación integrante de la proposición se recibe para el análisis y con base al mismo, se emitirá el **fallo** correspondiente que será dado a conocer el día **15** (quince) de octubre del presente año, a las **9:00** (nueve horas), en este mismo salón. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **10:15** (diez horas con quince minutos) del día once de octubre de dos mil diecinueve.-----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
CONSEJERA	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	



SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	C.P. JORGE ADRIÁN HUERTA BAIZABAL	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. ....**

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>FIRMA</b>
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	LANDY DE JESÚS CÁMARA BAAS	
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	RICARDO GEOVANNY GARCÍA VALDEZ	
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ....

